

su crecimiento obligaron a una especialización. Las Academias se fueron consolidando como centros del saber, también de forma especializada. En el orden institucional, las corporaciones de empresarios, las Cámaras de Comercio, etc., pudieron realizar funciones comprendidas en el siglo XVIII, entre los objetivos de las Sociedades ilustradas del XVIII. En fin, la sociedad española había crecido económicamente, y al tiempo, se habían afianzado o creado organismos más adecuados para cumplir tareas concretas y desplazando a las Económicas de sus funciones originales.

Estos cambios, fueron reduciendo el espacio de actuación de las Sociedades Económicas. ¿Qué podía hacer una Sociedad Económica en el nuevo escenario? La crisis de sus funciones y la búsqueda de su lugar, fueron de la mano en la segunda mitad del XIX, y aún en las primeras décadas del XX. La nueva definición de sus fines –como lo hizo la Bascongada en 1899– reflejaba también el camino que seguían o buscaban otras Sociedades. El enseñar, el difundir ideas, el dar a conocer los adelantos técnicos y científicos ¿no era acaso el fundamento de aquellas durante el siglo XVIII? Creemos que sí, pero la novedad radicaba ahora en que esos objetivos debían proyectarse en un entorno muy diferente al que se daba en el XVIII.

Este fue el reto de los Amigos del País al final del XIX, y este es también el que deben afrontar los actuales Amigos ante el nuevo milenio, porque la realidad de hoy poco tiene que ver con la del XIX. Del conocimiento de esta realidad, de la definición clara y viable de los fines de las Sociedades, y de la generosidad y empeño de sus miembros, dependerá el futuro y el sentido y “utilidad” de las mismas.